

COMUNICADO N°005-2025-CD/KCP

Estimados asociados, miembros, usuarios y público en general.

Ponemos en su conocimiento que el Consejo Directivo del KCP en su última sesión acordó los siguientes puntos:

1. DEL REGISTRO INICIAL

De conformidad con el artículo 4° de los Estatutos del Kennel Club Peruano (KCP) y del artículo 17° del reglamento interno de la Federación Cinológica Internacional (FCI).

El KCP abre el REGISTRO INICIAL (RI) para todas las razas reconocidas por la FCI, a excepción del Perro Pastor Alemán por un lapso de tres (3) años a partir del 01 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2028.

Pueden ser inscritos en el apéndice REGISTRO INICIAL del Libro de Orígenes del Kennel Club Peruano todos los perros que no tengan un Certificado de Registro Genealógico del KCP. si cumplen con los siguientes requisitos:

1. Tener una edad mínima de seis (06) meses.
2. Muestren características fenotípicas inequívocas de tipicidad propia de la raza para la cual se solicita la inscripción según el estándar de la raza aprobado por la Federación Cinológica Internacional (FCI), sin faltas consideradas graves y con el calificativo mínimo del evaluador de Bueno. No se considerarán ejemplares con desordenes de conducta agresiva sin haber sido provocados.
3. Los Registros Iniciales de otros países no serán reconocidos a menos que sean RI con segunda generación completa.

DEL PROCESO DEL RI

Los ejemplares que apliquen para el RI de cualquier raza, deben cancelar el valor de **S/ 400,00 (cuatrocientos soles)** para que se efectúe:

1. Su revisión y evaluación.
2. Implantación de un microchip norma ISO 11784/11785 para su identificación.
3. Determinación de su perfil genético mediante el ADN.

4. Obtención de una inscripción para un circuito de exposiciones KCP, con un plazo máximo de 3 meses para su uso.

Las decisiones de los evaluadores son definitivas e inapelables y se reserva el derecho de negar el RI.

DE LA INSCRIPCION DEL RI

Una vez que el ejemplar ha sido aprobado el KCP le emitirá un CERTIFICADO DE REGISTRO INICIAL donde se indique que el ejemplar cumple con las características fenotípicas mínimas de una raza determinada.

En el certificado se indica:

1. El nombre del ejemplar que debe tener como máximo 60 espacios que incluye el nombre y la pertenencia (apellido del propietario) más las letras PE (norma ISO 3166-1 alfa 2) .
2. El código de registro del KCP con las indicaciones KCP RI correlativo/año.
3. La raza FCI a la que califica.

DEL APTO DE CRIA RI

Los ejemplares RI cualquiera sea su sexo, para poder criar necesitan, además de todos los requisitos para cría de la raza determinados por el KCP:

1. Tener el título de campeón peruano homologado o haber obtenido seis (6) Excelente (E), no pudiendo haber obtenido calificativo menor a Muy Bueno (MB) en el proceso.
2. Tener los grados A o 0 en los exámenes de displasia coxofemoral o patela que la raza requiera.
3. Para el apto para cría de razas que se encuentren afectas por la introducción de capas y colores fuera del estándar denominados “exóticos”, se solicitará perfil genético de color y/o capa que corre a cuenta del solicitante. Si se encontraran afectados no procederá el apto de cría.
4. Los ejemplares machos con RI solo podrán efectuar 2 montas al año.
5. Los ejemplares RI solo podrán criar con ejemplares con Certificado de Registro Definitivo (RD) o pedigrí.

2. DEL CRIADOR COMPROMETIDO CERTIFICADO

El Kennel Club Peruano con la intención de mantener un alto estándar de cría presenta el Criador Comprometido Certificado del KCP. Título que le da al criador un status superior al resto de criadores que puedan estar en proceso de certificación. Estos criadores tendrán prioridad en la atención y descuentos en los procesos de registro de camada.

- ❖ **El KCP no asume responsabilidad alguna sobre los actos que pudiese cometer el criador en contra de la ética y fuera de los reglamentos del KCP y la FCI, siendo el primero en retirarlo de los registros y denunciarlo si fuese el caso.**

REQUISITOS DE ACCESO

1. Ser Asociado o miembro aspirante al día en el pago de la cuota de membresía.
2. Tener el título de Cinólogo KCP.
3. Ser propietario, copropietario o arrendador del local donde cría.
4. haber obtenido al menos dos perros de su cría (con su afijo) el título de campeón peruano, obtenidos en los últimos 5 años.
5. Aceptar cualquier control, con aviso previo, a su criadero de las condiciones higiénico-sanitarias y del bienestar animal de parte de los inspectores designados por el KCP, una vez al año o cuando las condiciones, debidamente señaladas, lo requieran.
6. Comprender y cumplir el código de ética del criador KCP.
7. no haber sido condenado por los delitos previstos en contra del bienestar o maltrato animal.

REQUISITOS DE MANTENIMIENTO

1. Un mínimo del 30% de sus camadas inscritas en el Libro Genealógico del KCP deben haber nacido de progenitores reproductores (macho y hembra) con el título de Campeón de una OCN FCI o con convenio, con descarte de displasia coxofemoral o patela según corresponda y con pruebas genéticas de libre de enfermedades hereditarias de alto riesgo.
2. Participar en cualquier curso de actualización que se proponga en la forma que defina el Consejo Directivo.

3. DE LA VARIANTE DEL REGISTRO LIMITADO

El registro Limitado se mantiene como estipula el reglamento de **cría**, Pero se suma la variante de **LIMITADO PARA CRIA POR EL PROPIETARIO** de uno o más cachorros de la camada, con un costo preferencial (microchip y proceso) de S/ 30,00 (treinta soles) por cachorro, el levantamiento solo lo podrá hacer el criador ante el KCP quien lo LIMITA, el costo del levantamiento es de S/ 100,00 (cien soles). Ambos costos es para cualquier usuario que quiera usar el registro limitado.

4. DE LA OFERTA ABONO 1800

Costo 1800 soles da derecho a 10 inscripciones.

Condiciones:

Intransferibles, solo son válidas para inscripciones del titular del abono, para perros de su propiedad o copropiedad (antes del 1 de abril de 2025).

Válidas hasta el 30 de abril de 2026.

No validas con otras promociones pagas.

Primero se utilizarán las inscripciones del abono sin excepción.

5. DE LA PRIMERA INSCRIPCION DE BB

La primera inscripción de BB será gratuita con el canje.

6. DE LA INSCRIPCION PARA JULIO DE PSPP GRATUITA

En el Circuito 65 Aniversario del KCP, el costo de la inscripción del PSPP será gratuita.



7. DEL CAMPEON PANAMERICANO DE BELLEZA

El título de Campeón Panamericano de Belleza lo homologa la SOCIEDAD PANAMERICANA DE FOMENTO CANINO (S.P.A.F.C.A.), Sociedad de la que el Kennel Club Peruano (KCP) ahora forma parte.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CAMPEON PANAMERICANO

En las exposiciones autorizadas para la obtención del Certificado de Aptitud al Campeonato Panamericano de Belleza (CACPB) éstos son otorgados según criterio del juez al mejor de raza y mejor sexo opuesto, primero Excelente, de cada raza reconocida por la Federación Cinológica Internacional (FCI).

Son válidos siempre y cuando los ejemplares sean mayores de 15 meses de edad y cuenten con un pedigrí (tres generaciones completas).

Para que un ejemplar obtenga el título de Campeón Panamericano de Belleza, es necesario obtener:

1. Cuatro (04) CACPB otorgados por cuatro jueces diferentes.

La homologación y emisión del título tendrá un costo único de **S/ 50,00 (cincuenta soles)**. Este título no es homologable para inscribirse en clase campeones.

REQUISITOS PARA OBTENCION DEL TÍTULO DE JOVEN CAMPEÓN

PANAMERICANO DE BELLEZA (CAJCPB)

En las exposiciones autorizadas para la obtención del título, se otorgarán también certificados para el título de Joven Campeón Panamericano de Belleza (CAJCPB).

Estos son otorgados, según criterio del juez, al Mejor Joven Macho y Mejor Joven Hembra de cada raza reconocida por la FCI con calificativo Excelente

Son válidos siempre y cuando los ejemplares estén inscritos en categoría joven o joven campeón y cuenten con un pedigrí (tres generaciones completas).

Para que un ejemplar obtenga el título de Joven Campeón Panamericano de Belleza, es necesario:

1. cuatro CACPJB otorgados por cuatro jueces diferentes.

La homologación y emisión del título tendrá un costo único de **S/ 50,00 (cincuenta soles)**. Este título no es homologable para inscribirse en clase joven campeón o campeón.

